

A la atención de la Dirección de la Agencia Española del Medicamento/Ministerio de Sanidad

Desde hace más de un mes existe un problema de suministro a nivel nacional con el medicamento Dicorynan 100 mg 40 cápsulas, autorizado y comercializado en España con el código 744359. Este fármaco contiene disopiramida y es de uso específico en pacientes con miocardiopatía hipertrófica obstructiva; actualmente, no existe alternativa disponible, con el agravante de que algunos pacientes con esta enfermedad se encuentran estables y controlados gracias a este medicamento. La indicación clínica del principio activo disopiramida es la obstrucción sintomática del tracto de salida de ventrículo izquierdo refractaria al tratamiento con terapias de primera línea como betabloqueantes y antagonistas del calcio. Esta situación clínica puede derivar en descompensación de insuficiencia cardíaca, empeoramiento sintomático y aumento de la morbimortalidad en estos pacientes a corto plazo.

Según fuentes oficiales del Ministerio de Sanidad, y en base a información disponible en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, la fecha prevista de resolución del problema de suministro era el pasado 9 de Junio. No obstante, el problema no se ha resuelto y a día de hoy la fecha prevista para la finalización del desabastecimiento no figura en la web oficial, que se puede consultar en el siguiente enlace <https://cima.aemps.es/cima/publico/detalle.html?nregistro=52549>

Desde la Sección de Cardiopatías Familiares de la Sociedad Española de Cardiología nos ponemos en contacto formalmente con ustedes para trasladar la importancia clínica de este problema y para demandar la pronta resolución del mismo en beneficio de los pacientes afectados. No es la primera vez que los pacientes afectados sufren un desabastecimiento que compromete seriamente su estabilidad clínica. Existen además serias dificultades para obtener el fármaco como medicamento extranjero, lo cuál ha motivado la suspensión temporal del tratamiento en los pacientes afectados.

Solicitamos, por tanto, una pronta acción por su parte para garantizar la pronta resolución del desabastecimiento, así como establecer las medidas oportunas para evitar que en lo sucesivo se repita este problema.

Muy agradecido de antemano, reciba un cordial saludo

Dr. Juan Jiménez Jáimez

Presidente de la Sección de Cardiopatías Familiares y Genética Cardiovascular de la Sociedad Española de Cardiología